

**EL GENOCIDIO DE LA U.P: UNA REFLEXIÓN SOBRE EL CONCEPTO DE
OPOSICIÓN EN LOS TEXTOS ESCOLARES DE BACHILLERATO**

JUAN DAVID DÍAZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

BOGOTÁ D.C., 2015

El genocidio de la U.P.: una reflexión sobre el concepto de oposición en los textos
escolares de bachillerato”

Monografía

Presentada como requisito para optar al título de

Politólogo

En la facultad de Ciencia Política y Gobierno

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Documento elaborado por:

Juan David Díaz Rodríguez

Dirigida por:

Camilo Bonilla Pérez

Semestre I, 2015

A mi mamá que nunca dudo de mí.

A mi papa por su apoyo incondicional.

A mi abuelo que cultivo y alimento mi amor por la lectura.

A mis abuelitas por su infinito amor.

A mis tíos Camilo y Margarita que a pesar de la distancia nunca estuvieron lejos.

AGRADECIMIENTOS

Esta monografía es producto de un gran esfuerzo, no solo mío sino de algunos otros que nunca desfallecieron en su esfuerzo por apoyarme y es a ellos a quienes hoy quiero agradecer. Primero a mis padres que me dieron todo lo que estuvo a su alcance y así me enseñaron a valorar y aprovechar cada oportunidad, es gracias a ustedes, que como en todas las etapas anteriores, hoy logró culminar de buena forma este reto.

El apoyo sin condición de mi Papá que lleno de confianza en mí, se esforzó día tras día para traerme hasta acá, seguramente a él le guste esta analogía y es que tal como un gregaria lleva a su capitán a la cima, él logro traerme hasta acá y me dejó a pocos kilómetros de la meta. El amor sin fin de mi Mamá, el cual agradezco y espero retribuir en forma de estas palabras. Ese amor que nunca me dejó abandonar en los momentos más difíciles y que por el contrario me impulsó a continuar de la mejor manera posible. Agradezco también su guía académica sus interminables consejos de estilo y sus correcciones de contenido sin las cuales no hubiese sido capaz de terminar este documento.

A mis tíos Margarita y Camilo, que seguramente se alegran tal y como si yo fuera un hijo, les doy gracias por su infinito e incondicional apoyo la distancia nunca fue excusa para dejar de ayudarme y por eso estoy y estaré inmensamente agradecido. A mi abuelo que me enseñó las cosas verdaderamente importantes en la vida y que me incitó a amar los libros tanto como él lo hizo, mis abuelitas que me dan su amor todos los días.

A Camilo Bonilla, gracias por su infinita paciencia y por su confianza incondicional, incluso cuando parecía perderme en los límites de esta investigación logró enfocar mis esfuerzos, este documento es producto de un esfuerzo conjunto. Gracias por esa charla en el carro que motivó este tema de investigación.

RESUMEN

Esta investigación tuvo como propósito analizar cómo se ha abordado el concepto de oposición a través del genocidio de la U.P. en los textos escolares de bachillerato como un medio de construcción de identidad ciudadana. Asimismo buscó exponer la relación entre En ese sentido se examinaron los textos escolares de ciencias sociales. A través de dicho análisis se pretendió relacionar los textos escolares con la democracia y la educación en valores democráticos, de tal manera que se resalta la importancia de la reconstrucción de memoria histórica sobre temas de interés nacional como lo es el genocidio de la Unión Patriótica, asimismo esta investigación enfatiza sobre la importancia de los textos escolares y de la educación en general, en el proceso formativo de los ciudadanos de un régimen democrático.

Palabras Clave:

Genocidio, Unión Patriótica, Valores democráticos, Memoria Histórica, Democracia.

ABSTRACT

This research sought to analyze how the concept of opposition has been addressed through the genocide of the Patriotic Union (U.P.) in secondary school textbooks as a means of constructing civic identity. To this end, social science textbooks were examined. The above-mentioned analysis sought to correlate school textbooks with democracy and education in democratic values. In this way, the significance of reconstructing the historical memory of issues of national interest, like the genocide of the Patriotic Union, is highlighted. This research also emphasizes the importance of school textbooks and education in general in the formative process of citizens in a democratic regime.

Key Words:

Genocide, Patriotic Union, Democratic Values, Historical Memory, Democracy.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.	9
1. RELACIÓN ENTRE LA DEMOCRACIA Y LA ENSEÑANZA DE VALORES DEMOCRÁTICOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.	13
2. INFLUENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA, ENTENDIDA COMO VALOR DEMOCRÁTICO, EN EL PROCESO DEMOCRÁTICO DEL PAÍS.	20
3. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL GENOCIDIO DE LA UNIÓN PATRIÓTICA (U.P) Y SU PRESENCIA EN LOS TEXTOS ESCOLARES.	28
3.1. ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LIBROS DE TEXTO ESCOLARES	34
4.CONCLUSIONES	45
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

TABLA 1 ANÁLISIS DE CONTENIDOS DE LOS TEXTOS ESCOLARES

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1 MURAL UNIÓN PATRIÓTICA, CENTRO MEMORIA HISTÓRICA-CALLE 26

ANEXO 2 MURAL 2 UNIÓN PATRIÓTICA. CENTRO MEMORIA HISTÓRICA-CALLE26

INTRODUCCIÓN.

“Si se quiere superar el pasado,
en primer lugar, hay que fijar y
establecer la propia historia”.

Tzvetan Todorov

Durante la década de 1980 y principios de 1990, la Unión Patriótica (U.P.) se consolidó como un partido político que hacía oposición a los gobiernos de Belisario Betancourt (1982) y Virgilio Barco (1986) y al bipartidismo colombiano, que había gobernado en el país durante un poco más de un siglo. Sin embargo, en un acto de intolerancia política y en un atentado contra el proceso de democratización en Colombia, los miembros de la U.P. fueron asesinados sistemáticamente por parte de grupos paramilitares, narcotraficantes y de algunos sectores del mismo Estado colombiano. Actualmente, alrededor del 90 por ciento de casos sobre el genocidio de la U.P. yacen en la impunidad (Romero 2012, pág. 23), de tal manera que se hace importante consolidar una investigación que permita la reconstrucción de memoria histórica de la U.P.

Esta investigación pretende resaltar dos cuestiones, la primera es la importancia, de que sucesos históricos de relevancia nacional tales como el genocidio de la U.P. estén contenidos en los libros de texto de bachillerato entendiendo estos como una herramienta de educación en el marco de un régimen democrático. De tal manera que se consolide la figura del texto escolar, como un responsable en la formación de ciudadanos, basado en los lineamientos educativos del Ministerio Nacional de Educación. La segunda, en tanto dicha importancia radica precisamente, en que, sobre los libros de texto recae una interesante función de reconstrucción de memoria histórica y ésta es un valor democrático necesario. Es así como la contribución académica que permite esta investigación se centra en la construcción de memoria histórica a través de los libros de texto de bachillerato y el reconocimiento de la existencia de una oposición política organizada en el marco de un proceso de democratización.

En ese orden de ideas, esta investigación también se hace relevante, en tanto a través de su búsqueda por reconstruir memoria histórica, entendida como un valor democrático, permite cerrar heridas y potenciar un proceso de reconciliación, en una sociedad en conflicto como la colombiana.

La presente investigación es cualitativa en tanto sus datos no requieren ser cuantificados. Con el fin de cumplir con analizar cómo se ha abordado el concepto de oposición a través del genocidio de la U.P. en los textos escolares de bachillerato como un medio de construcción de identidad, la investigación presente el siguiente nivel y estructura investigativa.

El nivel investigativo que presenta este trabajo es explicativo y evaluativo, sin embargo, se realiza una descripción del problema a partir de la muestra, con la intención de facilitar el proceso de explicación y evaluación del tema. Explicativo en tanto establece una relación causa-efecto, entre el contenido conceptual y temático de los libros de texto de bachillerato (en este caso los temas oposición política en Colombia y el genocidio de la U.P.) y el proceso de democratización de un país, sustentado sobre la reconstrucción de memoria histórica como valor fundamental de la democracia. Dicha relación causa-efecto, permite establecer hipótesis para responder a cuestionamientos en torno a la construcción de memoria histórica a través de los textos escolares y su influencia en la consolidación de los procesos democráticos. Evaluativo porque a partir de dicha descripción se realiza un análisis que permita comprobar la hipótesis.

En cuanto a la relación entre los postulados de esta investigación se articulan tres de esos componentes, la oposición, la educación en valores democráticos y la construcción de memoria histórica, alrededor de la democracia y el procesos de democratización de un país, para finalmente analizar la relación de esos cuatro elementos a la luz del genocidio de la Unión Patriótica en los textos escolares.

Durante el tiempo en el que esta investigación fue realizada, la Unión Patriótica fue tema importante en la agenda política del país, en tanto hubo varios acontecimientos que potenciaron el reconocimiento de la Unión Patriótica y la construcción de su memoria histórica. Entre esos acontecimientos se encuentra la declaración de la Fiscalía General de la Nación, que indicaba que los crímenes en contra de los miembros de la U.P. eran declarados como crímenes de lesa humanidad.

Adicionalmente tras la vuelta del exilio de una líder del movimiento y hoy Presidente del partido, Aída Abella, El Consejo Nacional Electoral (CNE) devolvió al movimiento su personería jurídica, la cual había perdido en el 2002 tras ser declarada la

muerte política del partido. Sin embargo el CNE consideró que su baja votación en 2002, debía ser analizada en el contexto de la crisis de supervivencia que se presentaba alrededor del partido, en tanto estaba siendo víctima de un exterminio sistemático.

A raíz de esta nueva aparición de la U.P. en el contexto político nacional, esta investigación cobra más relevancia y aunque se rescate el esfuerzo por algunas instituciones del Estado por reconocer a la Unión Patriótica como víctima de un exterminio, se resalta que los esfuerzos por parte del Estado, entorno al reconocimiento de las víctimas de la violencia política en Colombia, deben direccionarse hacia el sistema educativo, para configurarlo como principal responsable de dicho reconocimiento, de construcción de memoria histórica y por supuesto de educación en valores democráticos.

Asimismo, realizar una investigación que rescate los valores democráticos y la reconstrucción de memoria histórica, sobre todo de víctimas de la violencia política que ha sufrido Colombia durante las últimas 5 décadas, toma gran relevancia cuando la actualidad política del país responde en parte a un proceso de paz, que podría convertirse en el inicio del fin de la guerra en Colombia y el comienzo de la reconciliación entre colombianos. Toma relevancia entonces, porque pretende resaltar la necesidad de llevar a buen puerto el proceso de democratización del país, que ha encontrado innumerables obstáculos a lo largo de la historia. Llevarlo a buen puerto significa, entre otras cosas, transformar a cada individuo de la sociedad, en verdaderos ciudadanos y demócratas. La paz solo es posible a través de la reconciliación y para ello se necesita un proceso verdadero de educación. Educar en el respeto por el otro, por lo que piensa, por lo que es, por cómo vive.

Con la intención de realizar un buen proceso de investigación, este proyecto se organiza de la siguiente manera: en el primer capítulo se expone la relación entre la democracia y la enseñanza de valores democráticos en el sistema educativo, en ese sentido se explica que entiende esta investigación por democracia y como la enseñanza de valores democráticos en el sistema educativo son necesarios para configurar un proceso democrático exitoso.

Luego, en el segundo capítulo, se explica cómo influye la construcción de memoria histórica, entendida como un valor democrático, en el proceso de democratización del país, es decir que se analiza cual es la relación causa-efecto entre memoria histórica y

democracia, y entre valores democráticos y proceso de democratización. Se expone la construcción de memoria histórica como el valor democrático bandera, en tanto tiene la capacidad de reunir a todos los demás valores.

Finalmente, en el tercer capítulo, se realiza una reconstrucción histórica sobre el genocidio de la U.P., donde se expone cronológicamente la historia de la Unión Patriótica desde su aparición en la década de 1980 hasta la pérdida de la personería jurídica en 2002, pasando por sus exitosas campañas políticas de mediados de los ochenta y su posterior exterminio a manos de grupos paramilitares, narcotraficantes y algunos sectores del estado colombiano. Adicionalmente se examina como se ha abordado el genocidio de la U.P. en los textos escolares y la relación de los mismos con los valores democráticos. Finalmente se encuentran las conclusiones de la investigación.

1. RELACIÓN ENTRE LA DEMOCRACIA Y LA ENSEÑANZA DE VALORES DEMOCRÁTICOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

“En definitiva, el ejercicio de la democracia puede ser enseñado”

Gabriel Peces Barba

Exponer el vínculo entre democracia y enseñanza de valores democráticos en el sistema educativo, requiere analizar cada uno de estos elementos por separado para poder construir la relación entre ambos. Esta investigación comprende la democracia a partir de varios referentes teóricos que nos permiten establecer lo siguiente; Norberto Bobbio, propone enunciados teóricos que permiten configurar una definición general de democracia que se desarrolla a partir del establecimiento de principios básicos e inviolables como los siguientes: el primero un conjunto de reglas que establecen quién y cómo se toman decisiones , el segundo enuncia que en cuanto mayor sea la cantidad de personas que participan en la toma de decisiones, más democrático es un régimen y el tercero indica que en razón de la relación entre el régimen democrático y el Estado liberal, los derechos individuales impulsados por el Estado liberal deben ser protegidos por los regímenes democráticos (Bobbio 1996 pág. 26). El último principio se explica de la siguiente manera:

El Estado liberal y el Estado democrático son interdependientes en dos formas 1) En la línea que va del liberalismo a la democracia, en el sentido de que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático; 2) en la línea opuesta, la que va de la democracia al liberalismo, en el sentido de que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales (Bobbio 1996, pág. 26-27).

Esta definición mínima de democracia se constituye como la base sobre la cual se elevan el resto de referentes teóricos de esta investigación. Teniendo en cuenta el tercer principio presentado por Bobbio, dentro de los derechos individuales que según él hay que proteger, se destacan el derecho a la vida, a la libertad de expresión, a la libertad de reunión y a la igualdad ante la ley. A partir de estos elementos, se puede establecer como un componente importante de la democracia, el de la oposición.

En ese sentido, a partir de la definición mínima de democracia tomada de Bobbio y en relación con las libertades individuales que este incluye en su análisis (derechos a la

vida, a la libertad de expresión, a la libertad de reunión y a la igualdad ante la ley), se puede establecer que el proceso de democratización de un país presupone el derecho de una oposición organizada en tanto “El Régimen democrático es la forma de vida política que da la mayor libertad al mayor número, que protege y reconoce la mayor diversidad posible.” (Touraine 1995, pág: 23).

Por esa razón puede afirmarse que un régimen democrático exige la existencia de uno o más partidos de oposición. La oposición política es fundamental para el normal funcionamiento de un régimen democrático. El espíritu democrático fue enarbolado por “...los disidentes, opositores y espíritus críticos que lucharon contra los poderes totalitarios, un gobierno...debe asegurarse antes que nada, que cada uno pueda hacer valer sus demandas y sus opiniones, ser libre y estar protegido...” (Touraine 1995, pág: 20).

La oposición tiene una relación directa con el ejercicio de ciertas libertades y por supuesto el ejercicio democrático tiene que ver con la constante interacción entre mayorías y minorías. La oposición en un régimen democrático no solo se reduce a cuestiones electorales y de hecho se extiende sobre un campo más amplio, tal y como lo dice Sartori (2003, pág. 37) “[...] la cuestión es de criterio *decisional*, no de criterio *electoral*. Elegir es una cosa, decidir otra; y el ámbito de decisión es inconmensurablemente más extenso que el de elección” y complementa el autor sobre la oposición lo siguiente:

[...] nuestras democracias permiten el disenso, porque al confiar el gobierno a la mayoría tutelan el derecho de hacerle oposición. Si podemos rebatir a Rousseau cuando dice que el ciudadano es libre, pero no sólo en el momento que vota, sino siempre, es porque él puede, en cualquier momento, pasar de la opinión de lo más a la opinión de los menos. Es en este poder de cambiar de opinión en el que radica el ejercicio de mi libertad, el ejercicio continuo, durable de ésta (Sartori 2003, pág. 38).

Es decir que en el poder de cambiar de opinión (de la de las mayorías a la de las minorías y viceversa) reside el derecho a la oposición, el derecho a diferir de la idea de un grupo y oponer unas ideas a otras. Dentro del marco de la democracia liberal existe una condición necesaria para su existencia misma, la configuración de la ciudadanía, la cual responde específicamente a la pertenencia que siente un individuo con una comunidad, ya sea territorial, cultural o incluso empresarial (Walzer 1993, pág 207-208).

Entendiendo lo anterior, se puede establecer que existe una relación intrínseca entre educación, democracia y ciudadanía (sin importar el orden) y que se articula de la siguiente manera:

El mayor objetivo de una ética cívica y política, de una ética pública, y de una educación en sus valores y normas es servir como fundamento, apoyo, guía e instancia cívica de la democracia, de sus promesas, cumplimientos, logros y fracasos. En definitiva, el ejercicio de la democracia puede ser enseñado (Peces-Barba 2007, Pág. 113).

En ese orden de ideas si existe una relación entre educación, democracia y ciudadanía, y se acepta que el ejercicio democrático puede ser enseñado, se entiende que existe la educación democrática. Esta se encarga de la formación de individuos como ciudadanos para la cual se necesita la construcción de identidad y pertenencia, que finalmente se logra mediante los procesos educativos.

Toda sociedad humana educa a sus niños, a sus miembros nuevos y futuros. (...) Según Aristóteles, el propósito de la educación es reproducir en cada generación el “tipo de carácter” que habrá de mantener la Constitución...las escuelas, los maestros y las ideas crean y llenan un espacio intermedio. Suministran un contexto, no el único pero con mucho el más importante, para el desarrollo de la comprensión crítica y la producción y la reproducción de la crítica social (Walzer 1993, pág: 208).

De tal forma que la formación de ciudadanos y la enseñanza de los procesos democráticos se perfilan como objetivos de la educación en un régimen de dicha característica, a esto se le puede llamar educación democrática y sirve para la construcción de ciudadanía de un país. Es así como ese tipo de educación se plantea dos metas, 1) la formación de la razón y la capacidad racional y 2) el desarrollo del reconocimiento del otro como sujeto (Touraine, 1995).

El reconocimiento del otro, la conciencia de la existencia de los demás, implica la construcción de memoria histórica alrededor de los distintos individuos o grupos que componen una sociedad, en especial de aquellos cuyas voces y acciones han sido calladas y detenidas de manera violenta con la intención de que no perduren en el tiempo.

La formación del ciudadano es, sin duda, una de las metas más importantes y prioritarias de las agendas político-educativas contemporáneas. Tanto en democracias débiles e incipientes, como en aquellas ya consolidadas, la construcción de una ciudadanía crítica y participativa parece ser la clave para resolver la diversidad de conflictos emergentes que reflejan la profunda crisis que afecta actualmente a este régimen: desigualdades, exclusiones y discriminaciones, en algunos casos; corrupción política, apatía y escepticismo, en otros (Oraisón et al 2005, Pág: 7).

Lo anterior expone la relación general entre educación y democracia. Sin embargo es necesario profundizar en dicha relación y enmarcarla en el contexto colombiano, que resulta siendo el límite geográfico de esta investigación.

A partir del cambio de Constitución Política en el año 1991, el gobierno colombiano “se comprometió a desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios de la participación ciudadana, en todas las instituciones educativas.” (Ministerio de Educación Nacional [MinEducación] 2012, párr. 3). Desde ese momento el Ministerio de Educación Nacional se convirtió en el responsable de formular políticas, planes y programas orientados a “...la formación de colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.” (Ministerio de Educación Nacional [MinEducación] 2012, párr. 3).

En ese orden de ideas, la educación en Colombia, que es considerada un régimen democrático, debe estar encaminada hacia la formación de los individuos en ciudadanos de tal manera que dentro del ejercicio educativo en Colombia, no se evidencien vacíos en la enseñanza de valores que ayuden a tener buenas prácticas democráticas.

Para lograr dicho objetivo el Ministerio de Educación (MEN) estableció unos estándares que pretenden enaltecer la educación democrática, dichos estándares determinan unas competencias ciudadanas cuyo nombre representan el papel de la educación en la formación de ciudadanos aptos para la vida democrática y su objetivo es el siguiente:

Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. Este reto implica ofrecer una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva y contribuya a cerrar las brechas de inequidad. Una educación, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural. Por ello, las Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática (Ministerio de Educación Nacional [MinEducación] 2012, párr. 1-2).

Las competencias ciudadanas se configuran como la herramienta encargada de fomentar e implementar la educación democrática en el caso colombiano. Como se mencionó anteriormente ésta educación debe hacer especial énfasis en la formación de ciudadanos a través de la enseñanza de buenas prácticas en los procesos democráticos. En el proceso de enseñanza en la educación tradicional, el libro de texto se ha configurado

como guía de profesores y estudiantes para lograr exitosamente el aprendizaje de los diferentes conocimientos impartidos, es así como el libro de texto como guía de los profesores y quienes redactan y editan dichos textos adquieren inmensa responsabilidad en la formación democrática de los individuos.

En ese orden de ideas el MEN, creó unos estándares básicos que delimitan los contenidos que deben ser enseñados por las instituciones educativas y los libros de texto de cada área del conocimiento deben responder a dichas necesidades en la enseñanza. Asimismo, los estándares definen los contenidos que deben ser impartidos por los profesores. Según los estándares establecidos por el MEN, los contenidos sobre valores y democracia deben ser impartidos dentro del área de las ciencias sociales (historia, geografía, educación cívica).

Parte del éxito de un régimen democrático, radica en que la construcción y el futuro de una sociedad están determinados por las actuaciones de sus ciudadanos en el aquí y en el ahora. Es decir que, parte de la importancia de la formación en valores democráticos está en que son esos valores los que determinan la forma de actuar de un ciudadano, que a su vez establece el cómo se desarrollan las relaciones sociales y por ende participa directamente en la construcción de una sociedad.

La orientación curricular que presentamos para el área de Ciencias Sociales nos invita a “soñar”, en que son viables y posibles, otras y mejores formas de actuar, de convivir con calidad, de relacionarnos con el entorno para que seamos conscientes de que el futuro de Colombia está en nuestras manos y está por construir. Además, estamos convencidos que, desde el área de Ciencias Sociales, es necesario educar para una ciudadanía global, nacional y local; una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogante, solidario y comprometido con los valores democráticos que deben promoverse tanto en las instituciones educativas como en las aulas y en las clases. (Ministerio de Educación Nacional 2006, pág. 1)

En ese orden de ideas, al retomar el concepto Democracia, que fue abordado al inicio de éste capítulo y relacionarlo con los procesos educativos encontramos pues, que el sistema educativo debe asumir responsabilidad sobre la forma en la que actúan los individuos / ciudadanos, en tanto es responsable de su formación y configura al individuo como un sujeto que “...integra identidad y técnicas, construyéndose como actor capaz de modificar su medio ambiente y de hacer de sus experiencias de vida pruebas de su libertad.” (Touraine 1995, pág 182).

La importancia de lo anterior, radica en que al posibilitarle al individuo a reconocerse como sujeto político, también se le invita a asumir una posición en la que reconoce la misma condición en sus semejantes y de esa manera acepta reglas jurídicas y políticas “que dan al mayor número de personas las mayores posibilidades de vivir como sujetos.” (Touraine 1995, pág 183). Este sujeto que encarna la libertad en su acción política, reconoce como una consecuencia inmediata de su acción, la necesidad de mantener y transformar el entrono democrático con sus decisiones.

Vivir como sujeto político implica vivir la ciudadanía de manera activa, de tal forma que la educación debe guiar a los individuos en su práctica ciudadana para que sea acorde a los principios democráticos. ¿Pero qué es vivir la ciudadanía activamente? ¿De dónde puede tomar su primer impulso y desde qué institución y terreno puede actuar?, la respuesta nos lleva a la educación que debe acercar y permitir la relación gobierno-personas.

La democracia plural, cuya idea de igualdad parte del reconocimiento de las diferencias y de la diversidad, se hace posible y palpable a partir de una enseñanza correcta de los valores democráticos, a partir de la cual se puede construir una verdadera ciudadanía y donde el gobierno, representado en el sistema educativo, tiene la potestad real de generar las condiciones que permitan el desarrollo de dicha ciudadanía. Se ha dicho que la política democrática consiste en hacer de una pluralidad de hombres una comunidad de ciudadanos.

La construcción de ciudadanía es el paso obligatorio de la nueva política a la verdadera democracia plural. Para alcanzarla, el Estado debe hacer una apuesta decidida para el fomento a la reflexión, la pertenencia, la confianza y la conciencia de las personas, a la par de una cuidadosa atención a unas demandas que sobrepasan las necesidades “básicas-materiales” hasta llegar a unas necesidades abstractas tales como el reconocimiento, la importancia, el respeto y la integración.

Los ciudadanos logran descubrir lo político y "hacer política" en su sociabilidad cotidiana. La política - democracia volvería a ser una capacidad propia de los ciudadanos. (Lechner 1999, pág. 16). La máxima garantía para la construcción ciudadana, es la de fortalecer las nociones de confianza que tienen las personas tanto entre ellas como hacia los mecanismos institucionales de toma de decisión. Además de la confianza, se deben fomentar la conciencia y la reflexión para que cada individuo, desde su identidad particular,

haga juicio y noción de los problemas sociales, y participe en la concertación de las decisiones para los mismos.

Esta tendencia fomenta un ejercicio reflexivo de la ciudadanía. Los individuos asumen su autonomía y reproducen las ideas e identidades inculcadas en la educación. Al mismo tiempo, impulsa a las personas a formarse su propia idea acerca de los problemas y prioridades del país. Los ciudadanos comienzan a hacer un uso selectivo y crítico de su relación con los actores políticos. (Lechner 1999, pág. 10).

Pero hablar de conciencia para la concertación, el debate y el diálogo, es hablar de la necesidad de otro patrocinio gubernamental (a través de la educación) hacia la sociedad y la comunicación. El lenguaje y la comunicación deben ser fortalecidos para permitir la participación de los ciudadanos, así como la realización de espacios físicos y virtuales para la aparición de la acción política de los ciudadanos activos y comprometidos con los problemas sociales (vinculados con el todo social) y sus soluciones.

Todo esto necesita de un sistema educativo fuerte y capaz que en últimas personifique y asuma como única vía posible la educación en valores democráticos. La ciudadanía es un tema de vinculación de la persona con su semejante (en tanto diferente), con los problemas de sus semejantes, con la sociedad y con el gobierno.

Finalmente, se requieren medidas políticas que favorezcan el despliegue de lazos de confianza y cooperación cívica, y que fortalezcan la enseñanza de los valores cívicos que permitan construir un sistema democrático fuerte. Los vínculos sociales se fortalecen en la medida en que las personas dispongan de más ámbitos de conversación y de encuentro, de más "zonas de contacto" y de experiencias compartidas. Por consiguiente, habría que impulsar políticas que promuevan un ámbito público y educativo de mejor calidad. (Lechner 1999, pág. 15).

2. INFLUENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA, ENTENDIDA COMO VALOR DEMOCRÁTICO, EN EL PROCESO DEMOCRÁTICO DEL PAÍS.

“[...] Existe un vínculo indisoluble entre la reconstrucción de la memoria y el fortalecimiento democrático” Centro de Memoria Histórica

A lo largo de esta investigación se ha explicado la importancia de la enseñanza de valores democráticos para el proceso de democratización de un país. Si bien es cierto que dichos valores son de igual importancia los unos frente a los otros, hay un concepto que quizás los reúne a todos, la construcción de memoria histórica. El concepto de memoria histórica se acuñó y desarrolló relativamente reciente, y se responsabiliza al historiador francés Pierre Nora de su desarrollo. Entonces, ¿Qué es memoria histórica? ¿Por qué la memoria histórica reúne en su desarrollo a los demás valores democráticos?

Pues bien, hay que empezar por definir el concepto de memoria histórica. A partir del desarrollo conceptual de Pierre Nora, se puede dividir la memoria histórica en dos componentes; primero el de memoria colectiva que responde a un esfuerzo de un grupo humano por relacionarse con su pasado. A su vez, existen también esfuerzos particulares por establecer esa relación con el pasado, que configura una memoria individual. (Díaz 2010, pág. 1). Perotin-Dumon (2007, pág. 12) parafrasea a Lavabre (1998, págs.. 48-57) de la siguiente manera “Como lo advirtió ya en esa época Pierre Nora, la “memoria” que moviliza “remite a todas las formas de la presencia del pasado que aseguran la identidad de los grupos sociales y especialmente de la nación”.

En ese sentido, se entiende que la memoria histórica lejos de ser una única narración del pasado, comprende una cantidad de memorias individuales como personas existan y a su vez los nexos en común de esas iniciativas particulares, configuran la memoria colectiva. Es decir que la memoria histórica reconoce en si misma diversidad y pluralidad.

La construcción de memoria histórica se ha encargado de ayudar al reconocimiento de víctimas y sobrevivientes de situaciones traumáticas normalmente causadas por eventos violentos en distintos países. De esa manera, hay iniciativas de construcción de memoria histórica en países que han sufrido épocas violentas en su historia reciente, ejemplo de esos países son Argentina, Chile, España, Perú y por supuesto Colombia.

En principio, la construcción de memoria histórica se hacía a partir de iniciativas de la sociedad y la academia, sin embargo a través de presión popular ha empezado a recaer la responsabilidad de construcción de memoria histórica en el Gobierno. Es así como, los gobiernos de varios países han encontrado la necesidad de expedir leyes que apoyen dichas iniciativas.

...ha sido una parte de la sociedad la que ha demandado la consecución de relaciones sociales equitativas y democráticas, la que ha generado un patrimonio ético de la sociedad democrática. Y es este patrimonio y la transmisión del mismo lo que instituye la memoria democrática, constituyéndola en un derecho civil que la convierte en responsabilidad política del gobierno, quien debe de garantizar el ejercicio de ese derecho mediante una política pública de la memoria. (Díaz 2010, pág. 2)

La finalidad de la construcción de memoria histórica, no es otra sino conseguir la verdad de los hechos, una verdad transparente y libre de sesgos, con la intención de identificar y así poder reconocer a las víctimas. Por tiempo se pensó que la acción correcta frente a los hechos traumáticos en la historia reciente de una sociedad, era el olvido y a su vez se estableció que el olvido lideraba el camino hacia el perdón. Sin embargo el olvido creó una situación de invisibilidad de las víctimas, de ahí se desprende que las primeras acciones en torno a configurar y construir memoria, vinieran de iniciativas populares.

Es cierto que memoria y verdad no son el mismo concepto pero la relación que tienen es muy estrecha, sobre todo en América Latina, pues la memoria ha sido la forma de abordar la historia del pasado reciente, para responder a la necesidad de esclarecer hechos traumáticos que afectan la memoria colectiva de la sociedad civil. ¿Por qué la memoria ha sido tan importante en América Latina?

La respuesta a esta pregunta, es que los países latinoamericanos se han caracterizado por recrear prácticas totalitarias de mitad del siglo XX en Europa o por vivir hechos traumáticos relacionados con violencia política, en tiempos recientes. Ejemplos de esto son las dictaduras en los países del cono sur (Argentina, Paraguay, Brasil y Chile) hechos de

violencia en países como Colombia y Perú, y regímenes autoritarios en América Central (El salvador y Guatemala).

“La memoria” es, asimismo una manera de referirse al pasado violento de otros países latinoamericanos: Guatemala y El Salvador en América Central, Brasil, Uruguay y Paraguay en el Cono Sur. A diez, veinte o treinta años de los hechos, “la memoria” está saturada de la experiencia de los sobrevivientes. El pasado está “presente”, no sólo para quienes han sobrevivido sino también para las generaciones que de él no tienen sino recuerdos heredados. El pasado reciente, nombrado como “la memoria”, actúa como una gran sombra tendida sobre nuestra época. (Pérotin-Dumon 2007, pág. 8)

Dice la historiadora Anne Perotin-Dumon que “Ese pasado también inspira un mandato ampliamente difundido en muchas sociedades latinoamericanas: “verdad y memoria”, a las que a menudo se agrega “justicia”.” (2007, pág. 8). He aquí la relación entre los dos conceptos, verdad y memoria, en tanto es a partir de la construcción de memoria histórica que se ha iniciado la búsqueda de la verdad (por lo menos en América Latina). La importancia de exigir la verdad, radica en que es necesaria para rescatar la memoria de las víctimas de hechos traumáticos, resumiendo:

...la memoria tiene aquí un valor moral y político; es fidelidad a la verdad de los hechos, denuncia del mal cometido y resistencia a la mentira. Los imperativos de verdad y memoria forman parte de la cultura política contemporánea de América Latina, en particular donde hubo un notable movimiento por defender los derechos humanos. Y en ese contexto, “verdad” y “memoria” forman en lo sucesivo un par y se asimilan una a otra. (Perotin-Dumon 2007, pág 8).

A partir de esto, se hace necesario explicar, que en la mayoría de ocasiones los hechos traumáticos y las acciones (represión) de los regímenes autoritarios, venían acompañados de ocultamiento sistemático y negación prolongada. En consecuencia, la lucha contra la violación de derechos humanos fue a su vez una ardua lucha en contra de su ocultamiento y negación. (Perotin-Dumon 2007, pág. 9).

Verdad y Memoria, dos conceptos tan relacionados entre sí, que “...están hoy, entonces, inscriptas en la cultura política de muchos países que sufrieron la violencia política y la represión, como ocurrió en América Latina.” (Perotin-Dumon 2007, pág. 14). En América Latina, los hechos traumáticos y los regímenes autoritarios fueron sucedidos por procesos de democratización, en los cuales se iniciaron acciones de construcción de memoria con la intención de reconocer los sujetos políticos que pertenecen a la sociedad civil.

Es así como la construcción de memoria histórica se convierte, tal vez, en uno de los escenarios democráticos más importantes y asimismo se posiciona como uno de los valores estandarte en los procesos de democratización de los países latinoamericanos. La memoria histórica logra asumir todos aquellos componentes de la educación democrática, en tanto se configura a partir del reconocimiento de los derechos humanos, la diferencia y pluralidad y por supuesto la democracia.

De lo anterior se desprende la importancia de la memoria histórica, entendida como valor democrático, en el proceso de democratización de un país. Como se explicaba en el capítulo anterior, es necesario que las instituciones educativas de un país (en este caso Colombia) estén preparadas para impartir conocimientos, para enseñar, para educar en valores democráticos y de esa manera transformar a los individuos en verdaderos sujetos políticos con la intención que lleven a cabo buenas prácticas democráticas. Entonces si se acepta que la memoria histórica es, probablemente aquel valor democrático que logra reunir a los demás, hay que incentivar la construcción de memoria histórica desde las instituciones educativas.

En países como Argentina y Chile, que sin duda han sufrido el yugo de regímenes autoritarios criminales, se ha logrado preparar a las instituciones educativas y a la educación en general para la construcción de memoria histórica, a través del trabajo de comisiones de la verdad y comisión de re-escritura de la historia, que en colaboración han redactado los textos escolares acudiendo a la memoria histórica para hacerlos lo más veraces posible. Esto refuerza la idea, que los libros de texto como guías de los profesores se configuran en directos responsables en la construcción de memoria histórica y en consecuencia de la educación democrática.

Es cierto que Colombia no ha sufrido el gobierno de regímenes autoritarios, sin embargo su historia de violencia política no ha sido menos traumática que la de los países del cono sur, en tanto además de violenta se ha prolongado en el tiempo por más de cinco décadas. A pesar que a diferencia de otros países latinoamericanos, el proceso democrático data desde el siglo XIX, no ha logrado consolidarse debido a múltiples hechos violentos, sobre todo en la historia reciente con la aparición de los grupos guerrilleros y paramilitares.

Esta situación hace que el trabajo de construcción de memoria histórica sea más complicado en tanto, las víctimas y los victimarios cambian en cada uno de los hechos, sin embargo esto hace que la educación democrática se vuelva un inminente para llevar a buen puerto el proceso de democratización en el país. Para lograr esto se creó en Colombia el área de investigación Memoria Histórica, perteneciente a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) de Colombia, cuya misión es elaborar una narrativa incluyente para las razones del surgimiento y evolución del conflicto armado interno y por ende de la violencia política. “Las labores del equipo se fundan en la convicción de que existe un vínculo indisoluble entre la reconstrucción de la memoria y el fortalecimiento democrático.” (Área de Memoria Historica 2009, pág. 19).

La importancia del trabajo de esta área, radica en el reconocimiento de los siguientes enunciados:

- El carácter político de la memoria.
- El papel fundamental de la memoria histórica en los procesos de democratización en situaciones de conflicto.
- La memoria histórica como un escenario para el diálogo, la negociación y el reconocimiento de las diferencias con miras a un proyecto democrático e incluyente de superación del conflicto armado.
- La memoria como una forma de justicia.
- La memoria histórica como una forma de reparación que complementa pero no sustituye las obligaciones de reparación del Estado y la sociedad.
- La memoria como un mecanismo de empoderamiento de las víctimas.
- El derecho a la memoria y el reconocimiento de la verdad como derechos inalienables de las víctimas y de la sociedad. (Área de Memoria Historica 2009, pág. 20).

Queda clara la importancia de la memoria histórica en los procesos de democratización de un país e igualmente se entiende como la memoria histórica reúne otros valores democráticos en su concepto. Sin embargo para esta investigación es necesario reforzar la idea que los libros escolares de texto son responsables en la construcción de memoria histórica, se esbozó en un principio que en otros países de América Latina se hicieron esfuerzos por re-escribir y reestructurar los textos escolares, adicional a eso Memoria Histórica establece que “...trabajar la memoria histórica implica incluir voces que han sido continuamente excluidas y suprimidas de los procesos de elaboración de la historia, sobre todo de aquella versión que se selecciona para ser oficializada en textos escolares, discursos públicos, monumentos o museos.” (Área de Memoria Historica 2009, pág. 26).

Como se explicó anteriormente en este capítulo, la construcción de memoria histórica se hace a partir de dos elementos, la memoria individual y la memoria colectiva. En ese sentido se identifica que la unión de las múltiples memorias individuales y colectivas ayuda a la construcción de memoria histórica nacional. El objetivo de esta investigación no es analizar uno u otro caso, sin embargo para dar un sentido práctico a este trabajo se puede utilizar el caso del genocidio de la Unión Patriótica para mostrar la responsabilidad de los textos escolares, a través de tratamiento u omisión de temas, de la construcción de memoria histórica y su influencia en el proceso democrático de un país.

En ese sentido la discusión entre educación democrática y consolidación de una democracia en un país, se desarrolla en torno a la necesidad del sistema mismo de enseñarles a los ciudadanos ciertos valores que enaltecen el espíritu del modelo democrático y la omisión misma de dicha enseñanza. Es así como dejar de enseñar ciertos sucesos en la vida democrática de un país conlleva al silenciamiento de voces afectadas a lo largo del proceso y que en su afán de hacerse escuchar, en el caso colombiano, han desatado un conflicto de inmensa magnitud, de esta manera se consolida la importancia de la enseñanza de los valores democráticos especialmente el de construir memoria histórica.

En el caso de la Unión Patriótica (U.P.), el partido –incluso desde su posición ideológica de izquierda- reconoce la existencia de la democracia, y configura su discurso alrededor de ella y a partir precisamente de esos dos elementos, la ideología marxista y la democracia ya existente en Colombia (Giraldo 2001). En Colombia, fundamentalmente fue “La debilidad de la democracia política en la sociedad colombiana lo que perturbaba el contenido democrático del discurso upecista...debido principalmente a la exclusión y la violencia como mecanismo de eliminación física y política de la U.P.” (Giraldo 2001, pág: 12).

Para la U.P. la democracia es una necesidad para el país, pero consideran que no la hay y por ende hay que construirla, y si se entiende que dentro del procesos de construcción democrática la oposición es de vital importancia, es claro porque en el **XII plenum** de la U.P. se declaró que la U.P. es la verdadera oposición democrática del gobierno.

Entendiendo entonces, que la educación democrática tiene como objetivo la formación de ciudadanos a través de la construcción de ciudadanía y el desarrollo del

reconocimiento del otro como sujeto. En ocasiones ese reconocimiento sólo se logra a través de la construcción de un espíritu crítico y de memoria histórica, ya que esto resulta en el conocimiento o reconocimiento de los otros, tanto individuos como colectividades, como sujetos políticos. Es necesario que dentro del proceso de educación democrática en Colombia, se den las herramientas para lograr la construcción de dicho espíritu y de memoria histórica, alrededor de temas sensibles, tal como el genocidio de la U.P, para completar el proceso de formación de los colombianos en ciudadanos a través, sobre todo de la educación democrática.

Es así como la memoria histórica se consolida como un valor democrático importante en el fortalecimiento de procesos de democratización como el colombiano, puesto que permiten incluir históricamente a un amplio sector de la sociedad de un país. Por ende es necesario resaltar que:

Las narrativas sobre el pasado, a la vez que enaltecen a unos grupos, devalúan a otros transformando sus diferencias en justificaciones para que sean objeto de tratos discriminantes que consolidan su desigualdad cultural, social, política y económica. Estas versiones son aceptadas, o abierta o subrepticamente confrontadas por los relatos alternos que producen los excluidos y los subordinados. La memoria, por tanto, es un campo en tensión donde se construyen y re- fuerzan o retan y transforman jerarquías, desigualdades y exclusiones sociales (CMH 2009, pág. 16).

Es necesario explicar la relación entre los componentes anteriores y el genocidio de la Unión Patriótica. Colombia como país democrático debe salvaguardar los derechos democráticos de sus ciudadanos, entre los que se encuentra el derecho a oponerse de manera organizada al gobierno de turno por medio de partidos políticos de oposición. Sin embargo el genocidio de la U.P. es prueba fehaciente que aquellos derechos fueron violados por parte del Estado colombiano, o por lo menos no fueron protegidos, en una época donde hacer oposición en Colombia se convirtió en una sentencia de muerte para los opositores. La Unión Patriótica era una propuesta de oposición nacida en el seno de los grupos subversivos pero políticamente desligada de los mismos, que sufrió la eliminación sistemática por parte del Estado colombiano, grupos paramilitares y narcotraficantes.

Finalmente, la construcción de memoria histórica del genocidio de la Unión Patriótica se configura como un elemento de vital importancia para el proceso democrático colombiano, en tanto conocer y reconocer los errores que se han cometido a lo largo del

proceso, permitirá configurar una democracia más transparente e incluyente, sin embargo la construcción de dicha memoria no es suficiente, por el contrario se necesita su inclusión en las actividades educativas del país y la divulgación en los textos escolares que se utilizan en los procesos de enseñanza.

3. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL GENOCIDIO DE LA UNIÓN PATRIÓTICA (U.P) Y SU PRESENCIA EN LOS TEXTOS ESCOLARES.

“A la observación de un periodista peruano en 2001: “La democracia abre las tumbas”, responde la de un defensor marroquí de los derechos humanos, en la misma época: “Crear un estado de derecho es explicar lo que sucedió”.” Anne Perotin-Dumon

Durante la década de 1980 y principios de 1990, la Unión Patriótica (U.P.) se consolidó como un partido político que hacía oposición a los gobiernos de Belisario Betancourt (1982) y Virgilio Barco (1986) y al bipartidismo colombiano, que había gobernado en el país durante un poco más de un siglo. Sin embargo, en un acto de intolerancia política y en un atentado contra el proceso de democratización en Colombia, los miembros de la U.P. fueron asesinados sistemáticamente por parte de grupos paramilitares, narcotraficantes y de ciertos sectores del mismo Estado colombiano. Actualmente, alrededor del 90 por ciento de casos sobre el genocidio de la U.P. yacen en la impunidad (Romero 2012, pág. 23), de tal manera que se hace importante consolidar una reconstrucción del genocidio de la U.P.

La Unión Patriótica fue una propuesta de oposición nacida en el seno del grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) pero con el paso del tiempo políticamente desligado de los mismos. Su creación se da a partir de las negociaciones de paz entre las FARC y el entonces Presidente Belisario Betancourt, como fruto de esas negociaciones ambas partes pactaron y firmaron los “acuerdos de La Uribe” en los cuales se incorporó la creación de un movimiento político de oposición, mediante el cual los miembros de las FARC se unirían a la vida legal del país.

Sin embargo, varios sectores de la esfera política nacional (partidos tradicionales, empresarios, ganaderos y militares), no creían en que las FARC tuviera una real voluntad de dejar las armas y hacer política. Esto llevó a que la U.P. sufriera la eliminación sistemática, presuntamente a manos del Estado colombiano, grupos paramilitares y narcotraficantes. Entidades oficiales calculan 1583 víctimas de este genocidio, sin embargo

según organizaciones no gubernamentales la cifra asciende casi a 3000 víctimas de la U.P. entre asesinados, torturados y desaparecidos forzosamente (Romero 2012, pág: 87).

La historia política de la Unión Patriótica, implica mencionar el contexto político de Colombia a principios y mediados de la década de 1980, momento en el que se llevó a cabo un proceso de descentralización política que permitió por primera vez en la historia del país la elección popular de alcaldes. Este nuevo momento político en Colombia, permitió que la Unión Patriótica obtuviera resultados considerables en las elecciones legislativas y presidenciales de 1986, sobre todo si se tiene en cuenta el bipartidismo en Colombia.

Es así como para las elecciones de 1986 la U.P. obtuvo más de 320.000 votos que le permitieron obtener 5 senadores, 9 representantes, 14 diputados, 351 concejales y 23 alcaldes, además del 4,5% obtenido por el candidato Jaime Pardo Leal durante las elecciones presidenciales. Esta votación empezó a configurar a la U.P. como un movimiento opositor con aspiraciones reales a puestos de elección popular, sobre todo en las entidades regionales y locales. Esta situación puso el foco de la atención nacional sobre la U.P. y la configuró como una amenaza a la institucionalidad bipartidista en Colombia y a algunos grupos al margen de la ley, que utilizaban los partidos tradicionales como vehículo de sus propios intereses.

El genocidio de la Unión Patriótica se configuró desde el día mismo de su fundación, el simple hecho que su trabajo político tuviera una relación directa con las FARC, derivó en que la U.P se hiciera a múltiples enemigos que por desconocimiento u omisión desdibujaban la frontera que separaba a la militancia de la U.P. con la de las FARC. Es así como en 1986, inmediatamente después del éxito electoral de la U.P., los ataques en contra del movimiento no se hicieron esperar y Leonardo Posada representante a la cámara por la U.P, fue asesinado en la ciudad de Barrancabermeja y se convirtió en la primera víctima con un cargo de elección popular del exterminio sistemático de la Unión Patriótica.

Iván Cepeda Castro en su texto, *Genocidio Político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia*, muestra cómo el asesinato de miles de militantes de la U.P. no se hizo de manera aleatoria, sino por el contrario respondió a un plan cuidadosamente delineado y sistemáticamente ejecutado para acabar con el movimiento. Con el objetivo de exponer la

manera en la que se ejecutó el genocidio, Cepeda lo divide en tres momentos, dicha división facilita la exposición que este trabajo pretende sobre el genocidio de la U.P. (2006, Párr.1)

Es así como los primeros años del genocidio estuvieron determinados por un ataque intensivo a las bases sociales locales y regionales de la U.P, para así impedir la consolidación de la nascente colectividad y afectar las estructuras organizativas nacionales, este periodo se enmarca entre la fundación del movimiento en 1984 y 1992, año en el cual el Defensor del Pueblo elaboró el primer informe oficial sobre violaciones de derechos a los miembros de la U.P. (Cepeda 2006, Párr.31)

La importancia de impedir el fortalecimiento de la U.P en el periodo mencionado, radicó en que varios sectores de los partidos Liberal y Conservador se manifestaron en contra de que los gobiernos locales escaparan a su control, el cual era delegado directamente por el Presidente de la República. Dichos sectores iniciaron una campaña en contra de la U.P que “adquirió la forma de pronunciamientos públicos en los que se invitaba a que ninguna personalidad o tendencia política hiciera alianzas con el “proselitismo armado”” (Cepeda 2006, Párr.32) dicha advertencia “sobre las consecuencias que podrían tener los pactos electorales con la nueva colectividad sirvió para abonar el terreno de los actos de violencia”. (Cepeda 2006, Párr.32)

Entonces, preparado el terreno para iniciar con la ola de violencia, el periodo comprendido entre los años electorales de 1986 y 1988 hubo una escalada de actos violentos en contra del movimiento, mayormente visible en los departamentos, ciudades y municipios que se encontraban bajo influencia política de la U.P. Tal es el caso del municipio de El Castillo, Meta “Allí, uno tras otro, fueron destituidos o asesinados cuatro alcaldes de la UP junto con otros funcionarios de la administración local de la misma filiación” (Cepeda 2006, Párr.34)

El saldo que dejó este periodo fue de 630 homicidios en contra del movimiento, resalta Yezid Campos que sólo en 1986, primer año electoral de la U.P, fueron “asesinados 3 de sus dirigentes elegidos al Congreso de la República, 1 diputado y 11 concejales en el Meta, 1 magistrado en Santander, 61 dirigentes y activistas de Juntas Patrióticas, 69 militantes de base, 24 guerrilleros en tregua y 34 simpatizantes” (2003, Pág. 17).

Un factor de gran importancia en el genocidio de la Unión Patriótica, fue el hecho que se igualara el movimiento con el Partido Comunista Colombiano y las FARC, es cierto que existió una relación entre los tres, pero asimismo es necesario resaltar que nunca fueron lo mismo. Es así como la relación entre U.P y FARC se configuró como la gran justificación de la violencia contra el movimiento y la excusa de las FARC para no cesar con la lucha armada.

En el periodo explicado anteriormente, se pretendió debilitar a la U.P para evitar su ascenso y consolidación política, los años electorales presentaron picos de violencia en contra de la Unión Patriótica seguido por momentos de cierta calma para el movimiento, lo que separó definitivamente los asesinatos de militantes y simpatizantes de la U.P de la violencia política que se vivió históricamente en Colombia fue la existencia de planes para realizar dichos asesinatos, pensados entre otras organizaciones, por las Fuerzas Militares de Colombia. Ejemplo de esto fueron los planes “Esmeralda” “Cóndor” y “Baile Rojo”.

El “Plan Esmeralda” (1988), [...]tuvo por objeto barrer con la influencia de la UP y el Partido Comunista en los departamentos del Meta y Caquetá; dos de las regiones en las que se obtuvieron los mejores resultados en los comicios, superando incluso a los partidos liberal y conservador. Adicionalmente, los dirigentes de izquierda denunciaron que mandos militares habían trazado otros dos planes --la “Operación Cóndor” (1985) y el “Plan Baile Rojo” (1986)-- concebidos para socavar las estructuras de dirección nacional del movimiento y asesinar o secuestrar a sus dirigentes elegidos a las corporaciones públicas (Quiroga 2003, 137). (Cepeda 2006, Párr.35)

En ese sentido el periodo comprendido entre 1984 y 1992, representó para el genocidio de la U.P una etapa en la cual se pretendió “Primero [...] eliminar a las bases sociales y a las estructuras locales, para luego arrinconar y liquidar a los líderes regionales.” (Cepeda 2006, Párr.36). El éxito de dichos planes fue tal que incluso se trasladaron de atacar contra los líderes regionales, a violentar exitosamente referentes nacionales, tales son los casos de los candidatos presidenciales Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo Ossa asesinados en 1987 y 1990 respectivamente.

A partir de 1992, el plan de eliminación sistemática de la U.P como movimiento de oposición tuvo un cambio, con los ojos sobre la violación de derechos a los miembros de la

U.P y con una reducción de aproximadamente el 55% en la cantidad de militantes del partido, la estrategia para eliminar a la Unión Patriótica del panorama político nacional se transformó. Dicha transformación derivó en lo que “dirigentes de izquierda denunciaron como la elaboración del plan “Golpe de Gracia”.” (Cepeda 2006, Párr.41). A pesar de la denuncia realizada, miembros del Gobierno Gaviria hicieron caso omiso y aseguraron que era una estrategia electoral de la U.P. Cepeda recuerda que meses después de la denuncia, fue asesinado su padre Manuel Cepeda Vargas, por un grupo compuesto por suboficiales del Ejército y paramilitares y quien era el último parlamentario de la U.P en el Congreso de la República (2006, Párr.41).

Este periodo se caracterizó por la eliminación de los últimos referentes políticos nacionales de la U.P y asimismo de la normalización del genocidio en el imaginario de la sociedad colombiana. Para tal fin, fue determinante el incremento de la empatía entre sectores empresariales y políticos con grupos paramilitares al margen de la ley.

En ese mismo período la actividad de los grupos paramilitares alcanzó nuevas formas de legalidad a través de decretos que permitían a civiles el porte de armas y la organización de las cooperativas de seguridad “Convivir”. En el departamento de Antioquia, donde tuvo lugar este experimento de legitimación paramilitar, los frentes guerrilleros intensificaron sus acciones. El escalamiento del conflicto armado en la región trajo como consecuencia la multiplicación de los ataques contra la población civil. Cientos de militantes y simpatizantes de la UP fueron asesinados bajo el llamado “Plan Retorno” (1993), elaborado por el Ejército Nacional, cuyo propósito era “pacificar” la región. (Cepeda 2006, Párr.42).

Para mediados de la década de 1990 y a pesar que los ataques en contra de la U.P se habían enfocado en terminar con las bases sociales del movimiento especialmente en zonas rurales o de poco control estatal, aún quedaban algunos dirigentes importantes a nivel nacional por atacar, es así como en 1996 la presidenta del movimiento Aída Abella, es atacada con un lanzacohetes en el norte de Bogotá. Tras salir ilesa del atentado la dirigente del partido se exilia junto a su familia para proteger su integridad. Según cifras del movimiento cerca de 200 familias siguieron los pasos de Aída Abella y se escondieron fuera del país. (Romero, R. 2012,Pág).

En consecuencia con el asesinato de una gran cantidad de líderes políticos de la U.P y con el desplazamiento forzado de las poblaciones que eran base social del movimiento, solo hacía falta justificar a partir del discurso oficial el genocidio. La sociedad colombiana se acostumbró a los hechos de violencia en contra de la U.P y lo asimilaron como más casos consecuencia de la escalada violenta del conflicto interno. El discurso oficial justificó la violencia en contra del movimiento y la estocada final se la propinó el Consejo Nacional Electoral, cuando el 30 de septiembre de 2002 expidió la resolución No. 5659 en la que le retiró la personería jurídica y el estatuto legal para el funcionamiento con base en que el movimiento no consiguió los votos necesarios (50.000) para mantenerse en funcionamiento. (Campos 2003, Pág.23).

El último periodo del genocidio de la U.P. estuvo comprendido desde el año 2002 hasta el 2010 y se centró en eliminar cualquier rastro de memoria que existiera sobre el movimiento, el control de grandes extensiones de territorio por parte de grupos paramilitares y narcotraficantes permitió que se eliminara a la U.P desde sus raíces más profundas, incluso con asesinatos y desapariciones de familiares de las víctimas. Entre el año 2000 y 2003, la corporación Reiniciar, “ha reseñado 26 desaparecidos y 89 asesinatos” de personas vinculadas a la U.P.(Campos 2003, Pág.23)

Por todas estas razones, el genocidio contra la UP se ha convertido en uno de los factores más poderosos de la clausura de una salida política al conflicto armado en Colombia. Para muchos sectores, su perpetración ha ratificado que los procesos democráticos en Colombia se estrellan inmediatamente con la barrera de la violencia sistemática y el homicidio político como únicas vías para resolver los conflictos sociales. La suerte que corrieron miles de miembros de la UP, y esto suele olvidarse en el debate sobre la naturaleza del conflicto armado en Colombia, es el mayor argumento que tienen quienes desconfían de la acción política legal. (Cepeda 2006, Párr.55).

En conclusión el movimiento político de oposición U.P. sufrió el asesinato sistemático de gran cantidad de sus militantes y simpatizantes. Este genocidio tuvo como consecuencia la pérdida de espacios políticos luego de un intento de apertura política y salida democrática al conflicto. Adicionalmente, situación que problematiza aún más el caso del genocidio de la U.P, es la eliminación de todo tipo de memoria del movimiento. La normalización del genocidio dentro de la sociedad colombiana ha impedido verdaderos

procesos de reconciliación entorno a la búsqueda negociada del fin del conflicto armado. Es decir que “Mientras continúe aconteciendo un hecho de la magnitud y el significado del genocidio prolongado de todo un grupo político, la sociedad colombiana no podrá ser considerada una sociedad auténticamente democrática.” (Cepeda 2006, Párr.58).

La importancia de recordar el caso de la U.P. radica en la necesidad de construir memoria histórica alrededor de los casos de violencia que han azotado a Colombia recurrentemente. “En Colombia se ha creado la ficción de un país “normal”, a pesar de que en realidad hemos vivido por largo tiempo en medio de una violencia atroz. Así no sólo se convive con el asesinato sino que también se atenta contra la memoria.” (Campos 2003, Pág 24). Lejos de profundizar heridas pasadas, se hace necesario aprender del dolor para crear mecanismos de perdón y reconciliación entre víctimas y victimarios.

Las sociedades que han sufrido genocidios y otros crímenes de lesa humanidad en el mundo contemporáneo, pero se han esforzado en esclarecer la verdad, hacer justicia y reparar el daño causado a las víctimas, han logrado avanzar en la construcción de nuevas bases éticas para facilitar la reconciliación, la convivencia pacífica y la prevención de hechos similares. (Campos 2003, Pág. 24).

Los crímenes en contra de los miembros de la Unión Patriótica, configuraron uno de los exterminios políticos más severos que ha sufrido el país. La búsqueda de la verdad sobre los hechos sucedidos y el esfuerzo por el reconocimiento de las víctimas de la Unión Patriótica ha comenzado a dar sus frutos, sin embargo aún queda camino por recorrer si la intención es construir memoria histórica de las víctimas.

3.1. Análisis de contenido de libros de texto escolares

Es importante describir cómo se ha abordado el genocidio de la Unión Patriótica en los textos escolares de bachillerato en Colombia. Para tal fin, se analizó una muestra aleatoria no probabilística de textos escolares de bachillerato que se seleccionó con base en los siguientes criterios:

1. Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), que indican que en los grados sexto, noveno y once, se incluyen los temas de historia del siglo XX, Historia de Colombia y Democracia y valores respectivamente.
2. Volumen de ventas de las editoriales que publican los libros.

En ese orden de ideas se tomó como muestra textos escolares publicados en su mayoría por las editoriales Norma y Santillana y en menor medida por editoriales con menor volumen de ventas como Editorial Educativa y Voluntad.

De dieciocho (18) textos escolares revisados, solo se encontró mención a la Unión Patriótica en tres (3). La manera como se aborda el tema de la U.P. en el texto radica en una sencilla mención de la Unión Patriótica como partido político con candidato propio para las elecciones presidenciales de 1986 y 1990.

Los criterios de búsqueda de información en los textos escolares propuestos por esta investigación, también pretendieron encontrar información sobre la enseñanza de valores democráticos. A diferencia del tema de la Unión Patriótica, los valores democráticos son ampliamente difundidos por los textos escolares revisados.

Tabla 1 Análisis de contenidos de los textos escolares

Título	Editorial	Año	Curso	Contenido relevante	Tratamiento Unión Patriótica
Sociales para pensar 6	Norma	2011	6	Unidad 7: Políticas, normas y democracia. Contiene Información sobre la democracia, hace énfasis en el respeto por las libertades y derechos de los demás. Unidad 8: Indica que Colombia es un país construido desde el respeto por la diferencia y el multiculturalismo. Hace referencia al Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia.	Ninguno
Nuevos Horizontes Sociales 6	Editorial Educativa	2012	6	Contiene menciones a los Valores Democráticos, como el respeto por la diferencia, la igualdad ante la ley	Ninguno

				etc. La carta de los autores hace especial énfasis en la importancia del texto para la formación de ciudadanos.	
Sociales 11	Santillana	2014	11	Es importante el énfasis del texto, sobre la construcción de ciudadanía, la enseñanza y práctica de valores democráticos y el respeto por la diversidad.	Ninguno
Sociales 9	Santillana	2014	9	Contiene información importante sobre la historia de la democracia en Colombia.	Unidad Colombia contemporánea: Pág. 184: Mención de la U.P. como una nueva colectividad política formada a partir de algunos miembros del Partido Comunista y desmovilizados de las FARC. Pág. 185: Menciona la candidatura presidencial de Jaime Pardo Leal.
Sociales 10	Santillana	2014	10	Se destaca mención	Ninguno

				sobre el conflicto armado interno	
Nuevos Horizontes Sociales 9	Editorial Educativa	2012	9	Incluye información sobre la historia de Colombia del siglo XX y XXI. Tiene una unidad con contenidos sobre la Constitución Política y Democracia.	Menciona a Bernardo Jaramillo Ossa como candidato a la presidencia, sin embargo no contiene información sobre el partido que representaba Jaramillo Ossa, es decir que no menciona a la Unión Patriótica.
Ciencia Sociales 6	Santillana	1999	6	Explica la democracia, que prácticas son buenas y cuales nocivas para el buen desarrollo del proceso democrático.	Ninguna
Viajeros Sociales 6	Norma	2009	6	Parte 3: Relaciones ético-políticas. Derechos del otro, normas cívicas y conocimiento de la constitución. Conocimientos sobre derechos humanos y políticos.	Ninguna
Viajeros Sociales 7	Norma	2008	7	Derechos de segunda generación.	Ninguna

				• A la libertad • A la vida y a la integridad • A la vida privada • A la seguridad y a la protección.	
Sociales para pensar 7	Norma	2011	7	Unidad 7: Explicación de la ideología política que fundamenta los regímenes democráticos. Unidad 8: Contiene relación entre derechos humanos y régimen político democrático. Adicionalmente, trata temas de discriminación política, racial, cultural etc.	Ninguna
Sociales para pensar 9	Norma	2011	9	Democracia, Constitución política de Colombia, Colombia de 1974 a 1990. Violencia y narcotráfico.	Establece el origen de la U.P. en los acuerdos de La Uribe, además informa que la U.P. se formó a partir de

					miembros del Partido Comunista y desmovilizados de las FARC. Explica que con la U.P se configuro un genocidio político sin precedente en el país.
Sociales para pensar 10	Norma	2011	10	Análisis detallado del conflicto armado en Colombia, de los actores políticos y de la sociedad civil colombiana, sin embargo omite mencionar a la unión patriótica como actor política y a los familiares de las víctimas como parte de la sociedad civil.	Ninguna
Sociales para pensar 11	Norma	2011	11	Enseñanza de valores democráticos, comportamientos cívicos y análisis de la constitución política de Colombia.	Ninguna
Ciencias Sociales 9	Santillana	1999	9	Democracia, Constitución política de Colombia, Colombia de 1974 a	Ninguna

				1990. Violencia y narcotráfico.	
Ciencias Sociales 10	Santillana	1999	10	Menciona el conflicto armado interno sus orígenes y consecuencias en la historia reciente del país. Incluye información sobre la historia de Colombia del siglo XX y XXI. Tiene un capítulo con contenidos sobre la Constitución Política y la Democracia en Colombia.	Ninguna
Ciencias Sociales 11	Santillana	1999	11	Incluye un análisis completo sobre la democracia en general y luego su aplicación en Colombia. Reconoce la importancia de los partidos políticos en un régimen democrático y por ende la existencia de los partidos de oposición. Indica que el poder político de	Ninguna

				la sociedad civil radica en la configuración de su ciudadanía.	
Los caminos del saber-Sociales 6	Santillana	2014	6	Explica los modelos políticos a lo largo de la historia. Analiza la ideología política que sustenta la democracia y por ultimo identifica cuales prácticas son correctas para la vida democrática.	Ninguna
Los caminos del saber- Sociales 9	Santillana	2014	9	Como los demás textos de este curso, incluye información sobre comportamiento cívico, democracia y estudio de constitución política, además de historia de Colombia de la segunda mitad del siglo XX e inicio del siglo XXI.	Ninguna
Los caminos del saber- Sociales 11	Santillana	2014	11	Contenido sobre valores democráticos y educación cívica a partir del uso de las	Identifica dos candidatos presidenciales de la Unión Patriótica

				competencias ciudadanas. Revisión de la constitución política y su relación con el quehacer democrático.	(Bernardo Jaramillo Ossa y Jaime Pardo Leal) y menciona el partido al que representaban (Unión Patriótica). También menciona la M-19 como alternativa política, pero tiende a mezclar a la U.P y al M-19.
--	--	--	--	--	---

El análisis de los anteriores libros de texto, arroja una situación que es, como mínimo curiosa. Si bien la gran mayoría de textos reconoce los valores democráticos y guía al profesor/estudiante en su enseñanza/aprendizaje, el genocidio de la Unión Patriótica es altamente obviado por los textos. Sería necesaria una investigación más profunda, sobre cuáles son los criterios de los editores de textos escolares para incluir o no un tema, sobre todo si se trata de algo tan sensible de la historia de Colombia.

Omitir temas sensibles de la historia reciente del país, impide que el proceso de educación democrática sea exitoso. Es necesario investigar y reconocer cuales eventos de la historia nacional son obviados, de igual manera que el genocidio de la Unión Patriótica, por los libros de texto escolares y que por ende truncan cualquier proceso de construcción de memoria histórica entorno a dichos eventos.

4.CONCLUSIONES

La democracia, requiere el respeto por ciertos principios básicos que aseguran buenos procesos de democratización. Entre esos principios se destacan tres; el primero establecer un conjunto de normas que definan quien y como se toman decisiones, no necesariamente un representante tiene que ser quien tome decisiones, por el contrario se espera un ejercicio consensuado entre la sociedad civil. El segundo principio expone que en tanto la cantidad de personas que participen en la toma de decisiones, el proceso democrático es más exitoso, este principio funciona como base para exaltar la necesidad de una oposición organizada. El tercer principio indica que a partir de la relación entre el Estado liberal y la democracia, los regímenes democráticos deben proteger los derechos individuales.

Como se indicó anteriormente, un elemento que cobra importancia en el desarrollo de un régimen democrático es la configuración de una oposición organizada, en tanto esta permite confrontar ideas y posiciones políticas diferentes. En ese sentido un proceso de democratización implica la existencia de uno o más partidos de oposición. Es decir que en el derecho de cambiar de parecer político y de enfrentar a través del dialogo las ideas que difieren de las propias, reside a su vez el derecho a la oposición. En ese sentido se hace inminente el respeto de los individuos por las ideas y el quehacer de los demás y es por esa razón que las personas deben ser formadas como ciudadanos/as, esto permite configurar una sociedad civil activa.

Para lograr la formación de ciudadanos, es necesario realizar un trabajo desde las instituciones educativas de primaria, media y media vocacional en el que se implemente la educación en valores democráticos, en tanto estos resaltan la importancia del reconocimiento del otro como sujeto político, la participación democrática activa y la formación de la capacidad racional y la razón. Estos tres elementos conforman la enseñanza y la configuración de la ciudadanía de un individuo. Ser consciente de la existencia de los demás, implica construir memoria histórica de los distintos individuos y grupos que componen una sociedad, sobre todo de aquellos cuyas voces han sido olvidadas, omitidas o silenciadas violentamente.

En ese orden de ideas esta investigación reconoce que el valor democrático más importante es la construcción de memoria histórica y como se explicó anteriormente tiene

una gran influencia en el proceso de democratización de un país. En ese sentido es inminente que la educación de un país promueva las iniciativas de reconstrucción de memoria para así colaborar con incentivar buenas prácticas ciudadanas en los individuos.

El objetivo de esta investigación fue, entregar al lector bases teóricas que le permitan establecer la relación entre democracia y enseñanza de valores democráticos. En ese orden de ideas, se mencionó anteriormente la relación entre ambos conceptos, sin embargo fue importante para este trabajo aterrizar dicha relación al caso colombiano puesto que es el enfoque geográfico de esta investigación.

Con base en lo anterior se identifica que en el caso colombiano a partir de la Constitución Política de 1991, la educación en Colombia se encaminó hacia la educación democrática y desde entonces los esfuerzos a través de políticas públicas hechos por el MEN han sido importantes. Ejemplo de lo anterior fue la expedición de las competencias ciudadanas y con base en estas, los lineamientos curriculares que definen los contenidos a ser enseñados en las instituciones educativas. Finalmente, se comprende que el libro de texto al ser guía de profesores en la enseñanza y estudiantes en el aprendizaje, adquiere responsabilidad en la educación democrática.

Se concluye también, que los crímenes en contra del movimiento político Unión Patriótica, configuraron un genocidio político, como nunca antes se había visto en el país. De tal manera que se hace inminente apoyar aquellas iniciativas que tengan la intención de reconstruir la memoria histórica del partido y de sus víctimas.

Finalmente esta investigación encontró que a pesar de los esfuerzos del Estado a través del MEN, no se ha logrado establecer una política pública que cumpla de manera real con la necesidad de incentivar la construcción de memoria histórica y la enseñanza de valores democráticos. Se llegue a esta conclusión a partir de la revisión de algunos textos escolares de bachillerato, específicamente del área de las ciencias sociales, en la que se encuentra que un hecho de tal magnitud, como lo fue el exterminio sistemático de la Unión Patriótica, es omitido por dichos libros.

La gravedad del asunto radica en que el libro de texto funciona como guía de aprendizaje y por tanto se establece que el genocidio de la Unión Patriótica-entre otros

hechos importantes- no es enseñado a los estudiantes, impidiendo así el reconocimiento de las víctimas de dichos hechos.

A manera de comentario adicional, de esta investigación también se puede concluir que se hace necesario, como sucedió en países como Chile y Argentina, una reescritura de los textos escolares, a partir de un análisis de memoria histórica de diferentes grupos e individuos de la sociedad colombiana, con la intención de que aquellas voces sean escuchadas y los estudiantes del país logren formarse como ciudadanos. Lo anterior con la intención de promover en los ciudadanos respeto por los demás y de esa manera iniciar un verdadero proceso de reconciliación que ayude a consolidar el proceso democrático en Colombia y por supuesto que sea base para llevar los actuales procesos de paz a buen puerto.

BIBLIOGRAFÍA

Bobbio, N. (1986). El futuro de la democracia, México: Fondo de cultura económico.

Gallardo, H. (2007). Democratización y democracia en América Latina. Bogotá: Desde abajo editores.

Giraldo, F. (2001). Democracia y discurso político en la Unión Patriótica, Bogotá: CEJA.

Lechner, N. (1996). La política ya no es lo que fue. Nueva Sociedad N° 144 .

Lechner, N. (1999). Las condiciones sociopolíticas de la ciudadanía. México: CAPEL.

Oraisón, M (Comp). (2005). La construcción de la ciudadanía en el siglo XXI , España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Peces-Barba, G. (2007). Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, España: Espasa.

Romero, R. (2012). Unión Patriótica: Expedientes contra el olvido, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Sartori, G. (2003). ¿Qué es la democracia?, México, D.F: Taurus.

Touraine, A. (1995). ¿Qué es la democracia?, México, D.F: Fondo de cultura económico.

Walzer, M. (1993). Las esferas de la justicia, México: Fondo de cultura económico.

Publicaciones periódicas académicas

Díaz-Ruíz, L (2010, Febrero). La memoria histórica. Sociedad de la información. 19.

Disponible en: www.sociedadelainformacion.com

Otros Documentos

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Serie lineamientos curriculares: Ciencias Sociales.

Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Serie lineamientos curriculares: Constitución política y democracia.

Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_3.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas: Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden.

Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2012). Competencias Ciudadanas.

Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-235147.html>

ANEXOS

Anexo 1 Mural Unión Patriótica, Centro Memoria Histórica-Calle 26



Anexo 2 Mural 2 Unión Patriótica. Centro Memoria Histórica-Calle26

